

ADENDA No. 4
Invitación Abierta No. 03-2023

En consideración al proceso de invitación abierta el cual tiene por objeto:

“Previsora Seguros requiere la consultoría para la elaboración del estudio técnico de rediseño institucional de LA PREVISORA S.A. de acuerdo con los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Guía para el Rediseño Institucional de Entidades Públicas y el Decreto 1227 de 2005, así como brindar el acompañamiento a LA PREVISORA S.A. para su socialización y gestión ante las instancias internas y externas establecidas por ley para surtir este trámite.”

El Vicepresidente de Desarrollo Corporativo de **LA PREVISORA S.A.**, en uso de las facultades legales procede a realizar la siguiente modificación al documento de condiciones definitivas de la mencionada invitación abierta, teniendo en cuenta que, por el número de oferentes partícipes del proceso se hace necesario ampliar los plazos establecidos para el cumplimiento de la etapa de evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas.

1. Se modifica el numeral **14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA**, el cual quedará así:

14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA

ACTIVIDAD	PLAZO
Término para evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas	20 de febrero de 2023
Publicación del Informe de requisitos habilitantes e informe de evaluación	22 de febrero de 2023
Recibo de observaciones al informe de requisitos habilitantes e informe de evaluación	Hasta el 23 de febrero de 2023 a las 5:00 pm
Resultado del proceso	24 de febrero de 2023

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA - www.previsora.gov.co

2. Las demás condiciones del documento de condiciones definitivas de la invitación abierta N. 03-2023, se mantienen sin modificación.

Esta adenda podrá ser consultada en la página web: <http://www.previsora.gov.co>.

Dada en Bogotá, el 14 de Febrero de 2023.



GUSTAVO ADOLFO RAAD DE LA OSSA
Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Proyectó y Revisó: Danilo Rojas Ortiz

Revisó y aprobó: Natalia Gomez

Veronica Tatiana Urrutia



La Previsora Compañía de Seguros | Nit.: 860.002.400-2 | Línea de atención al cliente y asistencia:
Desde celular: # 345 Línea nacional: 01 8000 91 0554, Bogotá 601 348 5757.

 PREVISORA SEGUROS S.A.  PREVISORA.SEGUROS  PREVISORASEGUROS  @SomosPREVISORA - www.previsora.gov.co